



Universidad de Granada

NUEVOS SEGUIMIENTOS DE LOS TÍTULOS DE GRADO

**Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva
Vicerrectorado de Docencia**

UGR

OBLIGATORIEDAD DE SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS OFICIALES



Universidad de Granada

RD 1393/2007, de 29 de octubre

Ordenación de la enseñanzas oficiales



SEGUIMIENTO OBLIGATORIO
(art. 27 R.D. 1393/2007)



DEVA

GUIA PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER (22/06/2017)



SEGUIMIENTO EXTERNO



SEGUIMIENTO INTERNO



Universidad de Granada

OBJETIVOS DEL SEGUIMIENTO EXTERNO (Guía Seguimiento DEVA 22/06/2017)

- Comprobar que **las enseñanzas se están implantando conforme a lo recogido en la Memoria verificada** del título, junto con las modificaciones aprobadas por el Consejo de Universidades
- Comprobar que los títulos que han renovado su acreditación **mantienen las condiciones** que la hicieron posible
- **Asegurar la disponibilidad pública de la información pertinente y relevante** a los diferentes agentes de interés sobre la implantación previa y posterior a la renovación de la acreditación de los títulos
- Constatar que las universidades, a través de los **SGC**, recopilan, analizan y utilizan **información pertinente para la gestión eficaz** de las enseñanzas que conducen a los títulos oficiales
- **Detectar posibles deficiencias** en el desarrollo efectivo de las enseñanzas y **analizar las acciones realizadas para su subsanación y mejora**



Universidad de Granada

OBLIGATORIEDAD DE SEGUIMIENTO INTERNO (Guía Seguimiento DEVA 22/06/2017)

“Independientemente de los seguimientos que realice la DEVA, **las universidades deben establecer mecanismos internos de seguimiento** que permitan recoger información y llevar un registro de indicadores con carácter anual. Esta actualización anual interna del sistema documental de cada universidad permitirá a las Comisiones de Calidad de las titulaciones analizar, reflexionar y adoptar medidas oportunas en sus correspondientes planes de mejora. (Guía Seguimiento DEVA, pág. 6)



UGR – SGIC

MODALIDADES DE SEGUIMIENTO EXTERNO (Guía Seguimiento DEVA 22/06/2017)

TIPO DE SEGUIMIENTO		PERIODICIDAD	EVIDENCIAS	CRITERIOS	
Tras la verificación del título (Modalidad 1)	Grado	1 ^{er} año	Web del título	Todos los criterios	
	Grados de 240 ECTS	2 ^o y 4 ^o año	Autoinforme de seguimiento		
	Grados >240 ECTS	3 ^{er} y 5 ^o año			
Tras renovación de la acreditación	Modalidad 2a Centros sin SGIC	Grado 240 ECTS Grado > 240 ECTS	2 ^o y 4 ^o año 3 ^{er} y 5 ^o año	Plan de mejora	Todos los criterios
	Modalidad 2b Centros con SGIC	Con recomendaciones de especial seguimiento en Informe RA (Cr. 4, 5 y 6)	Grados de 240 ECTS	2 ^o y 4 ^o año	Plan de mejora Reducido (Cr. 4, 5 y 6)
			Grados >240 ECTS	3 ^{er} y 5 ^o año	
	Sin recomendaciones de especial seguimiento en Informe RA	NO SERÁN OBJETO DE SEGUIMIENTO EXTERNO			

SEGUIMIENTO EXTERNO MODALIDAD 1 (Anexo I Guía)

Anexo I. Estructura del Autoinforme de seguimiento del Título. Modalidad 1

AUTOINFORME SEGUIMIENTO curso

XX/YY (Convocatoria YY/ZZ)

Datos de identificación del título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	
Denominación del título	
Centro	
Curso académico de	

En caso de título conjunto u ofertado en más de un centro (incluir esta información por Universidad/Centro):

Universidad participante:	
Centro	
Curso académico de	

1. Información pública disponible(IPD):web

2.Aplicación del sistema de garantía interno de la calidad

3. Proceso de implantación

4..Profesorado

5.Infraestructuras, servicios y dotación de recursos

6.Indicadores y resultados

7.Plan de mejora del título

8. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el informe de verificación y si procede, de modificación



Universidad de Granada



Universidad de Granada

SEGUIMIENTO EXTERNO MODALIDAD 2 (Anexo II Guía)

Anexo II. Estructura de Plan de mejora (Modalidades 2a y 2b)

PLAN DE MEJORA (Convocatoria YY/ZZ)

Datos de identificación del título

UNIVERSIDAD:	
Id ministerio	
Denominación del título	
Centro	

Código de origen de la acción de mejora. En caso de que la acción de mejora dé respuesta a una recomendación (R) o recomendación de especial seguimiento (RES) contenido en el informe de renovación de la acreditación se debe indicar, (p.eje: RA-R/RES-POX). En caso de que la acción de mejora dé respuesta al análisis interno del SGC, se debe especificar el proceso del que surge la debilidad, (p. ej: SGC-POX) acción de mejora de respuesta al análisis interno del SGC se debe especificar el proceso del que surge la debilidad, (p. ej: SGC-POX)

Descripción Acción de mejora:

Justificación:

Evidencia (incluir enlace al documento acreditativo):

Responsable:

Plazo: fecha de inicio y fecha de finalización

¿Acción finalizada? Si no

En caso de no estar finalizada indicar fecha de cierre:

Indicador:

Valor del Indicador

Observaciones:

(Se repetirá esta tabla por cada una de las acciones definidas)



Universidad de Granada

SEGUIMIENTO INTERNO (UGR)

SEGUIMIENTO INTERNO

```
graph LR; A[SEGUIMIENTO INTERNO] --> B[UCIP: Actualización indicadores (gestor documental)]; A --> C[CGIC: Análisis información y actualización plan de mejora];
```

UCIP: Actualización indicadores
(gestor documental)

CGIC: Análisis información y
actualización plan de mejora

UGR

MODELO SEGUIMIENTO INTERNO (UGR)



Universidad de Granada

Criterio

Información Pública Disponible	1. La CGICT ha analizado los indicadores de Difusión web y publica la información requerida por la DEVA	Si – No
Implantación del Título	2. La CGICT ha analizado el cumplimiento de la planificación establecida en la memoria verificada: Horarios, número de estudiantes matriculados, cumplimiento guías docentes, guías de TFM/TFG, guías de prácticas...	Si – No
	3. La CGICT ha analizado los indicadores relativos a las Prácticas Externas Curriculares	Si – No No procede
	4. La CGICT ha analizado los indicadores de Internacionalización	Si – No
Profesorado	5. La CGICT ha analizado los indicadores relativos a la cualificación y suficiencia del Profesorado	Si – No
Infraestructuras, servicios y dotación de recursos	6. La CGICT ha analizado las infraestructuras, servicios y dotación de recursos del Título	Si – No
Indicadores y resultados	7. La CGICT ha analizado los indicadores de Rendimiento Académico del Título	Si – No
	8. CGICT ha analizado los indicadores de demanda del Título	Si – No
	9. La CGICT ha analizado los indicadores de Inserción Laboral	Si – No
	10. La CGICT ha analizado los indicadores de Satisfacción	Si – No

Observaciones derivadas de los análisis efectuados:

Acciones de Mejora derivadas de los análisis efectuados (en su caso):

Seguimiento de las Acciones de Mejora incluidas en el Plan de Mejora:

Anexar el Informe “Seguimiento anual de las acciones de Mejora de la Titulación (PLAN DE MEJORA)”



Universidad de Granada